



AUTORIZA CIERRE DE AVDA. PLAYA BLANCA, PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DENOMINADA "TUNING FAMILIAR", SOLICITADO POR EL SR. ISMAEL TOLOZA ARAVENA, PDTE. CLUB DE AUTOS RUNNERS OF THE NIGHT, DE LOTA.-

DECRETO N° 1835 /

LOTA, 13 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

1.- INSTANCIA de fecha Octubre 2016, del Sr. Ismael Toloza Aravena, Run N° 16.818.171-K, Pdte. "Club de Autos Runners Of The Night" de Lota, que solicita: autorización para cerrar Avda. Playa Blanca, en el tramo comprendido entre la Casona de José Miguel y el Liceo Comercial, con el propósito de llevar a buen término la actividad denominada **"TUNING FAMILIAR"**; programada para el día Domingo 16 de Octubre de 2016, en el horario de 11:00 a 20:00 horas.-

2.- LEY N° 19.880 de 22/05/2015. Que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1- Autorízase, AL Sr. Ismael Toloza Aravena, Pdte. Club de Autos "Runners Of The Night" de Lota, para efectuar el cierre de Avda. Playa Blanca, en el tramo comprendido entre la Casona de José Miguel y el Liceo Comercial; con el propósito de realizar la actividad denominada **"TUNING FAMILIAR"**. Los convocantes, deberán mantener una pista de circulación en forma permanente, para el adecuado tránsito vehicular.-

2.- La actividad, se llevara a efecto el día Domingo 16 de Octubre de 2016, en el horario de 11:00 a 20:00 horas.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de tránsito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

6.- El Sr. Ismael Toloza Aravena, Pdte. Club de Autos "Runners Of The Night", tienen la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenada y pacíficamente la actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÓLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, CLUB DE AUTOS "RUNNERS OF THE NIGHT" Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

KMC/RMA/VCA/LZP


KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDE(S)


Sr. VICTOR CONCHA

Director de tránsito de la comuna de Lota

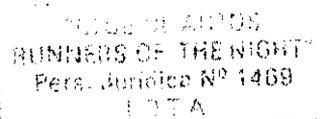
Junto con saludarlo, se extiende la presente carta con el fin de solicitar su autorización, para realizar un cierre de calle en AV. PLAYA BLANCA, por motivo de un evento **TUNING FAMILIAR** realizado por el **"CLUB DE AUTOS RUNNERS OF THE NIGHT LOTA"** desde un costado del liceo comercial de Lota por el lado sur, hasta el límite comunal de Lota por el sector norte, el evento se realizará desde las 11:00hrs hasta las 20:00hrs del día domingo 16 de octubre de 2016.

Se despide de usted muy cordialmente Ismael Toloza Aravena presidente del club de autos **RUNNERS OF THE NIGHT LOTA**

ISMAEL TOLOZA ARAVENA

16.813.171-K

PRESIDENTE



Lota, Octubre 2016